ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA No. 4143.010.32.974-2022

OBJETO: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONERA ITA FARALLONES SEDE PRINCIPAL DE SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI NO. 26003374"

INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO

Comité Evaluador:

Carlos Alberto Pérez López
Tatiana González Sánchez
Martha Ligia Vélez Sánchez
Cesar Augusto Tabares Londoño

Santiago de Cali, septiembre 15 de 2.022

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO

CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	CUMPLE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	CUMPLE
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	CUMPLE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	CUMPLE
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	CUMPLE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	CUMPLE
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	CUMPLE

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EXPERIENCIA

PROPONENTE	VALOR EXPERIENCIA SMMLV	CONSECUTIVO REPORTE EN EL RUP	CUMPLE / NO CUMPLE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	2.632,00	33	CUMPLE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	4.363,00	51, 52, 54, 59, 60	CUMPLE
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	21.192,00	76	CUMPLE
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	1.251,00	32	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	CUMPLE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	CUMPLE
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Una vez revisadas las propuestas que se habilitaron en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, se procedió con la evaluación económica teniendo en cuenta los factores establecidos por el Pliego de Condiciones, obteniendo como resultado lo siguiente:

A. PRECIO

(Máximo 45 puntos)

La entidad contratante, a partir del valor de las Ofertas asignará máximo CUARENTA Y CINCO PUNTOS acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Métodos de Evaluación de la oferta económica

Métodos
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente a la fecha prevista para la audiencia de cierre y apertura de sobres. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	**Número**	**Método**
De 00 a 33	1	Media aritmética
De 34 a 66	2	Media aritmética alta
De 67 a 99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

TRM Septiembre 07 de 2022: **4,480.10 COP**

El precio tendrá una asignación de 45 puntos como máximo, de acuerdo con el valor de la oferta; en el evento de corrección aritmética, el valor de la oferta será el valor corregido de la misma

Media aritmética

El precio tendrá una asignación de 45 puntos como máximo, de acuerdo con el valor de la oferta; en el evento de corrección aritmética, el valor de la oferta será el valor corregido de la misma.

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

Las propuestas validas se calcularán un promedio aritmético aplicando la siguiente fórmula:

Pa = (P1+ P2+ + Pn) / (n)
Pi = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número de propuestas validas
Pa = Promedio aritmético

Las propuestas cuyo valor sea igual o inferior al promedio aritmético serán calificadas con la

aplicación de la siguiente fórmula:

Puntaje= 45 x [1 — ((Pa - Peval)/Pa)]

Las propuestas cuyo valor sea superior al promedio aritmético serán calificadas con la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntaje= 45 x [1 —2 ((Peval - Pa)/Pa)]

Dónde: Peval es la propuesta en evaluación.

Nota: Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

P1 = 288.096.218,00 ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL
P2 = 291.586.152,00 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S
P3 = 286.591.383,00 LCQ INGENIERÍA S.A.S.
P4 = 291.548.017,00 LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE
n = 4

Pa = 289.455.443

PUNTAJE EVALUACION - PRECIOS

OFERENTE	PUNTAJE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	44,789
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	44,338
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	44,555
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	44,349

B. ITEMS REPRESENTATIVO: **TRES**
(Máximo 10 puntos por cada Item)

El valor del ítem representativo tendrá una asignación de 10 puntos como máximo cada ítem.

Con el valor del ítem representativo de cada una de las propuestas validas se calculará un

promedio geométrico aplicando la siguiente fórmula:

Ig = (Io x I1 x I2 x ... x In) $^{1/(N+1)}$
Io = Valor Oficial del ítem representativo
N = Numero de propuestas validas
Ig = Promedio geométrico del item

El ítem en cuestión de las propuestas validas será calificado con la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntaje= $10-|[(I_g - I_{eval})/I_g]\ |x\ 10$

Donde: I_{eval} es el Item a evaluar.

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No1

OFERENTE	PUNTAJE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	9,926
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	9,990
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	9,874
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	9,992

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No2

OFERENTE	PUNTAJE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	9,957
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	9,956
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	9,990
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	9,956

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No3

OFERENTE	PUNTAJE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	9,948
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	9,961
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	9,985
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	9,961

C. FACTOR CALIDAD (150 puntos)

El factor calidad tiene un puntaje de hasta **QUINCE PUNTOS**.

Los proponentes para obtener los puntos por este factor, podrán ofrecer lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO 15 Puntos
Si el proponente ofrece construir CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.500PSI, a cambio de CONTRAPISO REFORZADO E=10CM 3.000PSI, sin costo adicional para la entidad.	15 PUNTOS

OFERENTE	PUNTAJE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	15,00
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	15,00
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	15,00
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	15,00

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

D. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública,en la evaluación se asignarán **DIEZ PUNTOS** a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales.

OFERENTE	PUNTAJE
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	10,00
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	10,00
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	10,00
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	10,00

EVALUACION DE LA OFERTA – TOTAL PUNTAJE

OFERENTE	PUNTAJE/ PRECIO	PUNTAJE / ITEM 1	PUNTAJE / ITEM 2	PUNTAJE / ITEM 3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR CALIDAD	PUNTAJE TOTAL
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	44,789	9,926	9,957	9,948	10,000	15,000	99,620
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	44,338	9,990	9,956	9,961	10,000	15,000	99,245
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	44,555	9,874	9,990	9,985	10,000	15,000	99,403
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	44,349	9,992	9,956	9,961	10,000	15,000	99,258

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	99,620	**1**
LCQ INGENIERÍA S.A.S.	99,403	2
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE	99,258	3
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	99,245	4

COMITÉ EVALUADOR

SELECCIÓN ABREVIADA No .4143.010.32.974-2022

TATIANAGONZALEZ SANCHEZ
Abogada

CARLOS ALBERTO PEREZ LOPEZ
Administrador de Empresas

MARTHA LIGIA VELEZ SANCHEZ
Ingeniero Civil

CESAR AUGUSTO TABARES LONDOÑO
Profesional Universitario